



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> X SERVICIO: <input type="checkbox"/>		
<b>Cambio de Propietario, Cambio de Razón Social, Modificación del Giro o Modificación de Superficie</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula <b>CUAU/DDE/1/08</b>		
Modificación de algún dato relativo a la unidad económica que pueden ser: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación del giro o modificación de la superficie.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 95 Fracción VIII, 96 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025. Artículo 10.2 fracciones VIII, XVI, XVIII, XIX, XXX, XXXII, XXXIV, XL y 10.9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia Municipal de Funcionamiento Actualizado.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año Fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se pretende cambiar de propietario, razón social, modificación de giro o modificación de superficie, para desarrollar actividad comercial, industrial y de servicios dentro del territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeto a verificación de cumplimiento con lo solicitado y aprobado.		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Escrito de solicitud dirigido al Titular de la Dirección de Desarrollo Económico de la modificación que se desea realizar, ya sea: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación de giro, modificación de superficie.	Si	1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
2.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	No	1	Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México.
3.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	No	1	Artículo 94, 95, 96 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.
4.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la nueva persona en caso de cambio de propietario.	No	1	
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del nuevo titular de la unidad económica.	No	1	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

6.-Dictamen de protección civil vigente		No	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.-Escrito de solicitud dirigido al Titular de la Dirección de Desarrollo Económica de la modificación que se desea realizar, ya sea: cambio de propietario, cambio de razón social, modificación de giro, modificación de superficie.	Si	1	Artículos 11, 21, 66, 67, 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
2.-Formato Único Licencia de Funcionamiento (FULF), debidamente lleno (letra de molde).	Si	1	Artículo 135 del Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México.			
3.-Cédula Informativa de Zonificación o Licencia Municipal de Uso de Suelo que señale el permitido para la actividad económica que se pretende operar.	No	1	Artículo 94, 95, 96 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.			
4.-Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la nueva persona en caso de cambio de propietario.	No	1				
5.-Carta Poder en caso de que el Trámite no lo realice el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman, para cotejo.	No	1				
6.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del nuevo titular de la unidad económica.	No	1				
7.-Dictamen de protección civil vigente	No	1				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El o la solicitante debe presentarse en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico para solicitar asesoría.</p> <p>2.- El o la solicitante debe ingresar los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal de la Dirección revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta, se asigna un número de folio en el formato; asimismo, se entrega su acuse de recibido debidamente sellado y firmado.</p> <p>En caso de que no cumpla con los requisitos estipulados, se devuelve la documentación, asesorándole a complementarla correctamente para su proceso correspondiente.</p> <p>4.- Personal de la Dirección procesa la solicitud. Transcurridos 72 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recoger su Licencio de Funcionamiento Autorizada, para lo cual él o la solicitante entrega su acuse de recibido y su identificación oficial, o en su casa, Carta Poder.</p>					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	72 Horas Hábiles					
COSTO	Gratis		Fundamento Jurídico:			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A		
DÓNDE PAGARSE	No Aplica					
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	En caso de que la documentación requerida no se presente completa, el expediente no podrá ser procesado, y se procederá a dar respuesta negativa de manera inmediata, o en su caso cancelación de la Licencia de Funcionamiento.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA/ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección De Desarrollo Económico		Coordinación De Industria Y Desarrollo Empresarial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Alonso Chavarría Guevara		
DOMICILIO:	CALLE:	Filiberto Gómez		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9 A 18 Hrs Y Sábado De 9 A 13 Hrs	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26207800	217	No Aplica	industria@cuautitlan.gob.mx

#### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplico			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica			

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo ampliar mi actividad económica?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando la licencia de uso de suelo lo autorice
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué hacer si extravié mi licencia de funcionamiento original?
RESPUESTA:	Presentar la declaración ante la autoridad administrativa o judicial competente, en la que se manifieste el extravío o robo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo cambiar el domicilio de mi actividad económica?
RESPUESTA:	Sí, pero tendría que ser el trámite por cambio de domicilio a la licencia de funcionamiento.

#### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_01_/_09_/_2025_



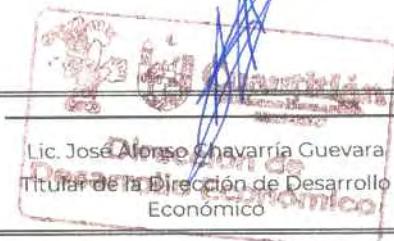
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Cuautitlán  
Gobernación Humanista  
2025-2027



Lic. Lidia Carmen Delfín Bécerril  
Coordinadora de Industria y Desarrollo  
Empresarial



Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Titular de la Dirección de Desarrollo  
Económico